

“Como el santo Job”

Un caso de literatura de prodigios y calamidades en los territorios hispánicos del siglo XVII

ALGUNAS CLAVES A MANERA DE PRESENTACIÓN

El siguiente testimonio proviene del siglo XVII. Pertenece a un género de texto impreso que, desde nuestro punto de vista, permitió una importante circulación de la lectura del prodigio hecha por diferentes actores sociales, en este caso de las “calamidades”, nombre que en la época se le dio a lo que ahora conocemos como desastres. Hablamos de impresos en formato de folio basados en el contenido de cartas y relaciones enviadas por particulares. Poco se conoce sobre el proceso de su impresión y sus promotores, no así de su intencionalidad, sobre todo cuando de “calamidades” se trataba. ¿Quiénes encargaban la publicación de las cartas que informaban sobre los prodigios que se sucedían a lo largo de los extensos territorios del imperio español? ¿Cómo fue que diferentes escritos rebasaran el ámbito privado para convertirse en materiales impresos de circulación pública? ¿Los impresores vieron en este tipo de relatos un potencial de venta de textos pequeños? ¿Hubo particulares de por medio que promovían de su bolsa la impresión de estas noticias para difundir el mensaje del prodigio y de la calamidad?

No estamos ante un género novedoso para el siglo XVII. Al menos en la Nueva España, primera sede de la imprenta en América, la narrativa de prodigios y su circulación impresa, esto es, el desarrollo de una memoria y difusión impresa de noticias en torno a las grandes desgracias que asolaban diversas regiones del imperio, arranca en 1541 con la impresión que hiciera Juan Pablos de la primera “hoja volante” que llevara el título de *Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en la cibdad de Guatimala: es cosa de grande admiración y de grande exemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos aperscividos para quando Dios fuere servido de nos llamar* (reproducido en Medina, 1989: I, 6-10). Se trata de la breve relación que escribiera Juan Rodríguez sobre las tempestades y aludes de piedra y lodo que afectaron a la naciente Guatemala en septiembre de 1541. Desconocemos el tiraje y los alcances del impreso, sin embargo, llama la atención lo inmediato de su publicación y la intencionalidad presente en el título. También es interesante el hecho de encontrarnos a tan sólo un siglo de la irrupción de la imprenta en Occidente, lo que permite pensar en el temprano uso que de ella hicieron los impresores para establecer un género noticioso alrededor de acontecimientos que, sin

► 161

duda, despertaban el interés y estimulaban el imaginario religioso de la población que tenía acceso a la lectura, incluida aquella que, siendo analfabeta, conocía el contenido de los boletines por mediación de un lector o por la recepción y circulación de las imágenes que se formaban los oyentes.

El género impreso que podríamos denominar como “literatura del prodigio” abarcó múltiples manifestaciones: terremotos, volcanes, inundaciones, grandes tormentas que se presentaban como pequeños diluvios, pérdida de flotas en la mar, grandes incendios, eclipses, cometas, monstruosidades, descubrimientos extraordinarios, milagros y apariciones. Del conjunto de impresos en folio que sobre estos temas circularon en el imperio entre los siglos XVI y XVIII nos queda una mínima parte. Otra veta la encontramos en la impresión de libros, principalmente crónicas y relaciones que incluyeron a los prodigios como parte sustantiva de sus textos y visiones. Si bien es cierto que existieron múltiples formas de transmisión del prodigio y la calamidad, podemos decir que el texto impreso fue una de sus principales vías de circulación por extensos territorios, de alcances trasatlánticos y de gran incidencia en el imaginario social. Para el caso de las calamidades en el mundo hispánico, consideradas como parte sustantiva de los prodigios, las relaciones existentes que circularon de manera impresa tuvieron como fuente relaciones y cartas escritas por particulares, incluidos religiosos y funcionarios de la Corona. Desconocemos por ahora las diversas mediaciones que se sucedían entre la elaboración de una carta y su llegada al taller del impresor, lo cierto es que algunas fueron consideradas de gran interés noticioso y moralizante. También quedan por comprender las formas de recepción y los usos diferenciados que de las imágenes contenidas en las relaciones de las calamidades hicieron los grupos de poder o bien los sectores subalternos.

Para el caso de la calamidad, el testimonio que presentamos a continuación nos permite una aproximación a la percepción del riesgo y a los fundamentos culturales del desastre vigentes en el siglo XVII, esto es, cuando la “Madre Naturaleza” aún no nacía. Estamos ante un mundo en el cual no existía separación entre el mal natural y el mal social. Al menos hasta el siglo XVIII, el pensamien-

to occidental tuvo una noción muy diferente de la que ahora poseemos sobre la naturaleza. Ésta era entendida principalmente como el orden y disposición de todas las cosas que componían el universo; como la fuerza, actividad y principio de todas sus operaciones, aquéllas ajenas al artificio humano o a las manifestaciones consideradas sobrenaturales y milagrosas. Todos los eventos o expresiones del mundo natural que escapaban al conocimiento que en el campo de la filosofía se tenía de dicho orden universal, la física incluida, pertenecieron al ámbito del prodigio, esto es, al campo de los sucesos extraordinarios que excedían los límites regulares de la naturaleza. Fue en la transición del llamado siglo de las luces al siglo XIX cuando la percepción científicista creó a la “Madre Naturaleza”, entidad emancipada de la influencia de Dios o de otros elementos considerados por la ciencia moderna como pertenecientes al terreno de la fe. Así, para la época de nuestro testimonio, la naturaleza era un ámbito con regularidades y mecanismos físicos bien establecidos, que podían ser alterados por la ira de Dios, estimulada por el comportamiento de la sociedad.

No se trataba de un mero discurso; en el terreno de las ideas y las creencias de la época quedaba clara la relación entre las calamidades y los males de la sociedad.¹ Estamos ante un pensamiento complejo que establecía una etiología de la calamidad basada en el pecado, en el sufrimiento y en la prueba constante a la fe de los cristianos. Así, fue la cultura, esto es, el orden significativo que permite establecer el sentido de la realidad y orientar la acción social, el elemento de configuración de las calamidades como expresiones que permitían evaluar el orden, la salud de la sociedad y su capacidad de mantenerse en la fe. En medio de dicha matriz de orden cristiano se movieron los usos heterogéneos, ortodoxos y heterodoxos que de la calamidad y sus sentidos hicieron los diversos actores sociales involucrados en situaciones de desastre.

Dicho de otra forma, en las calamidades, como en otras expresiones del mundo social, existieron usos diferenciados de los materiales culturales compartidos, principalmente en la construcción de los sentidos y significados,

¹ Sobre el tema véase Terradas, 1988 y Escalante, 2000.



Rosaura Pozos / La Jornada

Daños en Puebla por el temblor de junio de 1999.

► 163

y en la lectura que de la realidad se generaba a partir de las desgracias. La vulnerabilidad social y el riesgo de calamidad tuvieron como fuente principal la transgresión del orden, lo que establecía una dinámica de responsabilidades entre lo humano y lo divino. Ello permite comprender el lenguaje de la humillación ante Dios, sobre todo en una sociedad como la hispana, cuyo *ethos* estaba caracterizado por una fuerte inclinación al pecado y a la devoción. De esta manera, la calamidad adquirió sentido en función de lo que hemos denominado el paradigma de Job, esto es, una forma sapiencial de conocimiento e interpretación de las desgracias humanas (individuales y colectivas) en su relación con los misterios de la divinidad y en función del drama de la libertad del hombre.

Abundemos en lo anterior a partir del documento que nos ocupa, la relación del terremoto que devastó Santiago de Chile el 13 de mayo de 1647,² y que fuera publica-

da en formato de folio un año después en Madrid. Se trata de una carta fechada en Lima el 13 de julio de aquel año, escrita por el jesuita Juan González Chaparro a Alonso de Ovalle y del Manzano, entonces procurador general de los jesuitas de Santiago de Chile en Roma.³ En su texto, González reprodujo las noticias contenidas en los informes y cartas que llegaron a Lima desde el 7 de julio,

ello, mejor documentados para la época colonial (véase Urrutia y Lanza, 1993: 37-42). Se le ha identificado a Santiago-Valparaíso como región epicentral y se le ha estimado una magnitud de 8.5 (Lomnitz, 1970: 943-944 y 956).

³ González Chaparro nació en Santiago de Chile. Fue procurador de los jesuitas de esa ciudad en Lima, de 1645 a 1650. Falleció en 1651 siendo calificador del Santo Oficio. Alonso de Ovalle nació en Santiago de Chile en 1601, estudió con los jesuitas primero en Santiago y posteriormente en Córdoba de Tucumán. En 1635 fue nombrado rector del Convictorio de San Francisco Xavier, y en 1640 fue enviado por la orden a Roma como procurador de la Provincia de Chile. Tras el terremoto de Santiago se trasladó a Madrid para gestionar ante Felipe IV una serie de ayudas para aquella ciudad. Hacia 1650 y acompañado por 17 jesuitas emprendió el viaje de regreso a Chile, pero murió de fiebre a su paso por Lima el 11 de mayo de 1651. Véase Medina, 1897-1899: I, 475-483; Esteve Barba, 1992: 613-616; Hanisch, 1974: 46-48.

² Se trata de uno de los temblores chilenos más fuertes y, quizás, por

casi dos meses después del suceso, incluidas las relaciones escritas por oidores de la Audiencia de Chile⁴ y, de manera central, las del obispo de Santiago, el agustino fray Gaspar de Villarroel. Este primer momento en la circulación de las imágenes de la calamidad nos permite observar la socialización que los particulares en Lima hicieron de las noticias recibidas.

Con estos materiales, el santiaguino González Chaparro elaboró la carta que envió a su coterráneo Alonso de Ovalle, quien un año antes había logrado publicar en Roma su *Histórica relación del reino de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesús*, ejercicio narrativo en el cual predominó la visión criolla, la intención reivindicativa de la patria chilena ignota a ojos europeos y la historia de la empresa evangelizadora de los jesuitas en tierras araucanas.⁵ Ovalle insertó en la *Histórica relación* algunos documentos que había publicado con antelación, entre los que destaca un folleto que circuló en cuatro hojas en folio, también perteneciente al género de la literatura de prodigios y que había sido publicado en 1642 por Francisco Maroto en Madrid, a saber, la *Relación verdadera de las pazes que capituló con el araucano Rebelado, el Marques de Baides*.⁶

164 ◀

⁴ Entre los oidores de Chile que escribieron informes y posteriores relaciones destaca el jurista Nicolás Polanco de Santillana, quien en medio de las ruinas de la ciudad escribió en los ocho meses posteriores al terremoto un tratado jurídico intitulado *De obligationibus iudicum in casibus fortuitis* (*De las obligaciones de los Jueces y Gobernadores en los casos fortuitos*) por el cual estableció el modo de administrar las leyes en casos de calamidad y adversidad. Dicho tratado, del cual existen referencias en diversos documentos del Archivo de Indias, se encuentra, al parecer, perdido del todo. Véase Medina, 1897-1899: I, 406-413.

⁵ Cfr. Esteve Barba, 1992: 613-616; Hanisch, 1974: 46-48. Para datos específicos de la edición original de la *Histórica relación* y sus reimpressiones véase Medina, 1897-1899: I, 458-460.

⁶ Su título completo es *Relación verdadera de las pazes que capituló con el araucano Rebelado, el Marques de Baides, Conde de Pedroso, Gobernador, y Capitan General del Reyno de Chile, y Presidente de la Real Audiencia. Sacada de sus informes, y cartas, y de los Padres de la Compañía de Jesus, que acompañaron el Real exercito en la jornada que hizo para este efeto el Año pasado de 1641. Contiene raros prodigios que precedieron a estas pazes. Un bolcan, que rebentando con las encendidas cenizas, y peñascos que arrojaba, calentó las aguas, y coció el pescado de los rios. Una monstruosa bestia, que corria por uno dellos en seguimiento de un crecido, y empinado arbol, que iba sobre sus aguas. Dos exercitos que se vieron en el aire, y que peleando el uno con el otro vencía siempre el de nuestra vanda, y le governava un famoso Capitan en un cavallo blanco, y espada ancha en la mano. Tratase de la libertad de los cautivos Españoles y de las solemnidades, y ceremonias con que los enemigos capi-*

Se trata de una lectura histórico-prodigiosa de la paz lograda entre el gobernador de Chile y los jefes araucanos en 1641.

La carta de González Chaparro debió llegar a Roma, previo paso por Madrid, hacia finales de aquel año 1647, seguramente con otras relaciones y escritos sobre el asunto dirigidos a particulares y autoridades. De esta forma comenzó la difusión en el imaginario europeo de la noticia sobre la devastación de Santiago de Chile, el llamado Flandes americano. ¿Cómo llegaría la carta de González Chaparro a la imprenta? Sabemos que Ovalle, al conocer la noticia, se trasladó a la corte de Felipe IV en Madrid en busca de apoyos para su ciudad natal, lo cual hace probable que fuera él mismo quien en un esfuerzo por difundir lo ocurrido ordenara al impresor Diego Díaz la edición de la carta. También es probable que del texto de González Chaparro se hicieran diversos traslados que habrían comenzado a circular por Madrid y Sevilla hasta caer en manos de los impresores. Como quiera que haya sido, la carta de González logró una rápida circulación por medio del texto impreso. Además de la primera edición de 1648 realizada en Madrid por Díaz de la Carrera, conocemos al menos dos ediciones más registradas por Toribio Medina en su *Biblioteca hispano-chilena*: la primera carece de pie de imprenta y bien pudo realizarse en Madrid o Sevilla; la segunda fue realizada en esta última ciudad por Francisco de Lyra, en el mismo año 1648, con el título de *Relación del gran terremoto, o temblor de tierra que assoló toda la Ciudad de Chile en el nuevo mundo, sin dexar Templos, casas fuertes, ni edificios, que en menos de un quarto de hora no derribasse por el suelo. Escrita por el P. Iuan Gonçalez Chaparro de la Compañía de Jesús*. Fue ésta la que utilizó el impresor Jean Mommart para la edición traducida al francés que realizó en Bruselas, también en 1648, bajo el título de *Relation del l'horrible tremblement, Qui a ruyné de fons en comble la floriffante Cité de S. Iaques de Chilé, Aux Indes Occidentales*, lo cual nos da una idea de los alcances que tuvo por medio del texto impreso la narrativa de las calamidades y los prodigios.⁷

tularon las pazes, y otras cosas de gusto, y provecho. Sobre sus posteriores impresiones véase Medina, 1897-1899: I, 416-417.

⁷ Véase Medina, 1897-1899: I, 475-483. La edición más reciente de la

Son muchos los puntos a destacar en la carta de González Chaparro: desde las cifras tan contradictorias de víctimas que toma de los informes disponibles, hasta la trasposición de imágenes bíblicas que asemejan a Santiago con Jerusalén, metáfora recurrente en la literatura de la calamidad cuando se trataba de ciudades españolas afectadas por algún desastre. Por supuesto que no podía faltar la presencia de milagros; y no fue para menos, sobre todo ante el famoso episodio del rescate del obispo Villarroel, quien salió casi ileso tras quedar sepultado bajo los escombros de lo que fuera el palacio episcopal y cuya salvación fue atribuida a la protección de san Francisco Xavier, santo jesuita que desde entonces fue jurado como abogado de Santiago en contra de los terremotos. La figura de fray Gaspar de Villarroel⁸ es clave en el texto de González Chaparro y en la comprensión de los sentidos y lecturas que se construyeron en torno al terremoto de Santiago. Mientras el jesuita, al calor de las primeras noticias, no deja de manifestar su extrañeza por la saña con que ha sido castigada una ciudad tan piadosa y devota, al grado de encoger los hombros y venerar los cercanos e inescrutables juicios de Dios, el agustino Villarroel establecerá una justificación teológica basada en el principio del pago que hacen justos por pecadores. No debemos olvidar que mientras González era nativo de Santiago, Villarroel era el obispo y, por lo tanto, pastor de la ciudad vulnerada.

De hecho, fue fray Gaspar el autor de la primera relación sobre el terremoto en su calidad de sobreviviente, elemento que exacerbó la lectura milagrosa y teológica del acontecimiento. Su carta, titulada *Relación del terremoto que asoló la Ciudad de Santiago de Chile, en los Reinos del Perú, dispuesta por el Doctor Don Fray Gaspar de*

Villarroel, Obispo de la misma Ciudad y datada el 9 de junio de 1647, poco antes de cumplirse un mes de la calamidad, estuvo dirigida a García de Haro y Avellaneda, presidente del Consejo de Indias y fue, en buena medida, la base de las posteriores relaciones que se escribieron, incluida la de González Chaparro. Villarroel incorporó años después dicha relación a su obra más importante, *Gobierno eclesiástico-pacífico*, publicada en 1656,⁹ a la que añadió al final sus reflexiones y conclusiones sobre el terremoto. Esto permite contrastar la narración que fray Gaspar escribiera entre los escombros de la ciudad con su posterior lectura y representación del porqué de los hechos.

En esta última, intitulada *Consideraciones sobre el terremoto. Elogio de Santiago de Chile*, Villarroel abunda sobre la naturaleza de la calamidad y su relación con las culpas. Estamos ante uno de los principales tratados que sobre el tema se escribieron en el siglo XVII en Hispanoamérica, dirigido a fundamentar el elogio de las buenas costumbres que prevalecían en Santiago, justo cuando Villarroel era el pastor y prelado de sus habitantes. La intencionalidad de la argumentación muestra también la maleabilidad de los sentidos y lecturas que en el interior de la matriz cultural cristiana podían esgrimirse, desde la teología, para construir el mensaje de la calamidad. Haciendo uso de san Agustín, del libro de Job y de otros pasajes bíblicos, Villarroel concluye, a partir de la experiencia del terremoto de Santiago, que no existe un vínculo forzoso entre delitos y terremotos: “Presupongo que los terremotos no siempre son castigos de los pueblos, y que estas universales ruinas no es forzoso que se originen de culpas”¹⁰ (Villarroel, c. XX, art. II).

¿A qué se refería el agustino? A la calamidad como prueba de Dios para su grey más preciada: “Tengo por cierto que asoló [Dios] la ciudad de Santiago con aquel prodi-

carta fue realizada por el propio Toribio Medina en 1897 como parte del tomo I de la ya mencionada *Biblioteca hispano-chilena*.

⁸ Fray Gaspar de Villarroel nació en Quito en 1587 y murió en Chuquisaca en 1665. Profesó en Lima para la orden de San Agustín y destacó en la oratoria sagrada. Tras desarrollar su actividad como escritor en Lisboa, Madrid y Sevilla, le fue otorgada por el rey la silla episcopal de Santiago de Chile, de la que tomó posesión en 1637. En 1651 fue trasladado a Arequipa como arzobispo y posteriormente presidió la diócesis de Chuquisaca. Es considerado uno de los eruditos más importantes de las letras hispanoamericanas del siglo XVII. Véase Martínez Gutiérrez, 1994.

⁹ El lector interesado en la literatura de prodigios y calamidades puede consultar una edición reciente de la carta de Villarroel en Martínez Gutiérrez, 1994: 137-150. También aparece como parte de la selección de textos del Gobierno eclesiástico-pacífico de Villarroel que hiciera Gonzalo Zaldumbide (Villarroel, 1943: 269-283). Los estudios consultados mencionan también una edición de 1847 realizada en Santiago de Chile, que no hemos logrado localizar.

¹⁰ Villarroel, 1943: 284.



Archivo fotográfico / La Jornada

Terremoto de 1985, ciudad de México.

gioso terremoto tan sabido, para sacar de este mal unos colmados frutos” (Villarreal, C. XX, art. II: 284). En su apologética relación de la sociedad santiaguina que presidió como obispo y, por lo tanto, inmerso en el velado autoelogio, Villarreal no encuentra culpa que explique la “justa saña de Dios”. Deja así a la posteridad el retrato que su percepción episcopal se había formado del conjunto social de Santiago antes de la destrucción de la ciudad. Entre otras cosas, hace un diagnóstico de los factores de riesgo social que podrían haber estado presentes para establecer el nexo entre el pecado, la culpa y el terremoto de referencia: la cabeza de la sociedad, esto es, la autoridad temporal y la espiritual de Santiago, estaba sana; la soltura de las mujeres que, “en materia de deshonestidades, pudiera acarrear temblores”, estaba erradicada pues, al entender del obispo, “no se ha visto este sexo ni

más modesto ni más detenido” como en Santiago, donde las mujeres, “sexo corto y detenido”, eran un dechado de devoción, continencia y desprecio de las vanidades. En materia de fe también Santiago se había mostrado inexpugnable ante las herejías; su devoción y virtud de religión quedaba de manifiesto, entre otras cosas, por las siete procesiones de sangre que se hacían en la Semana Santa. Ni qué decir de la caridad de la gente de esta tierra que “compite con las mayores de Europa”, o bien de las dotes de las llamadas vírgenes de Cristo, que en Santiago encontraban uno de sus principales refugios en sus renombrados conventos. ¿Por qué entonces hirió Dios a Santiago de Chile y sus habitantes? Según Villarreal, por la misma razón por la que hirió al justo Job, o por la que dejó ciego a Tobías, o por la que asustó al padre Abraham con el mandato del sacrificio de Isaac: “Es de fe que da Dios trabajo a sus mayores amigos.”¹¹

En la visión de Villarreal conviven, por tanto, las dos caras de la calamidad presentes en la cristiandad del siglo XVII: como castigo de Dios por los pecados o como pruebas para la verdadera fe, esto es, la calamidad como causa y remedio de los males públicos. Ambas facetas quedan inmersas, a su vez, en la lógica de la calamidad como oportunidad y en la aceptación del sufrimiento que Dios infringe a sus criaturas. Todos estos conceptos, presentes en la narrativa de los prodigios y las calamidades, pueden ayudar en mucho a comprender expresiones ahora tan ajenas a nosotros como “el justo castigo” o “la justa peste que se ha servido enviarnos Dios”, fórmulas reiteradas entre los siglos XVI y XVIII en el mundo hispánico y que adquirieron dotes edificantes y ejemplarizantes en la circulación impresa de la calamidad por el orbe cristiano occidental. Sirvan estas líneas para guiar la lectura de los sentidos presentes en la carta de González Chaparro y para introducir al lector en el mundo del género impreso que antecedió a las gacetas: la literatura del prodigio y la calamidad.

JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA

¹¹ Villarreal, 1943: 284-287.

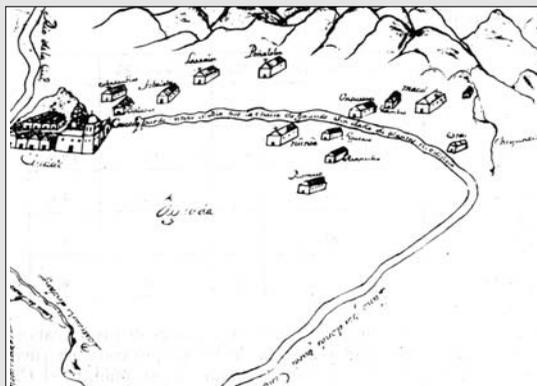
[al margen] Chile, 1647

[187r.]

Carta del Padre Juan González Chaparro de la Compañía de Jesús, y de la Vice Provincia de Chile, para el Padre Alonso de Ovalle y del Mançano de la misma Compañía, Procurador General en Roma, en que le dá cuenta del lastimoso suceso del terremoto que huvo en la Ciudad de Santiago de Chile en Indias.¹¹

Más copiosa materia dieran (mi Padre Alonso de Ovalle) las lágrimas, para escribir en esta ocasión a Vuestra Reverencia que la tinta, pues no bastarán las que Jeremías derramó sobre la assolada ciudad de Jerusalén; para llorar la triste, y desastrada tragedia, y asolación de nuestra querida patria, y ciudad de Santiago de Chile, arruynada por la poderosa mano del muy Alto, con tal estrago, que toda ponderación es corta, no aviéndose visto, ni oydo en este Nuevo Mundo, caso tan lamentable, y triste.

A 13 de Mayo deste año de 47, a las 10 y media de la noche, quando el descuydo no es tanto, que algunos no estén en vela, súbito vino un temblor, y terremoto tan horrible, y espantoso, que en menos de quatro credos assoló, y derribó toda la sumptuosa pompa de los edificios desta triste, y afligida ciudad, no dexando piedra sobre piedra, con tan desusada commoción de tierra, que sacudiendo aún de sus subterráneos los mas fuertes fundamentos, los dejó inhábiles para poderse reedificar sobre ellos. Enfureçiose su rigor más contra aquellos, que pareciendo incontrastables por sus fuertes murallas de Cal y canto, pudieran resistir al más terrible terremoto; Pero quién se opondrá a la justa saña, y enojo de la Justicia Divina, ocasionada de nuestras culpas, á descargar su ira sobre los que las cometen, y ponen el açote en su



Santiago (1743), en *Historia urbana del Reino de Chile*, del padre Gabriel Guardia, Andrés Bello, 1978.

► 167

mano para castigarlas! En tan repentino suceso, que sobrevino sin rumor, ni ruydo antecedente, como suele en otros temblores, y tan inopinado de los tristes habitantes, que tan descuydados vivían en esta ameníssima, y deliçiossima [sic] ciudad, [¿]quién podrá significar la turbación, y susto tan sin esperança de vida, que ocupó a todos los de ella? y dando alas a los pies, [187v.] unos se arrojaban en los patios, otros en los jardines, y calles; y algunos de los corredores altos, como sucedió en nuestro Colegio. El peligro de perder la vida fue igual, y en él perecieron más de mil personas, como dize en su Relación la Real Audiencia, y a ser el desastrado suceso a la una de la noche, pocos pusieran en salvo sus vidas, y aun todos por más solícitos que las guareçiesen, las tuvieran en evidente peligro, porque si corrían a la calle, los altos de ambas partes, tejas, corredores, y balcones les eran en contra: y si estaban en ella, los montes, y promontorios de tierra, con que les iba en alcance la Divina Justicia, ce-gándoles las nuves densas de polvo, que embargando el

¹¹ Documento guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), ms. 2378: 187-192v. (traslado de la carta); existe otro ejemplar en BNM, mss. 2379: 245-246v.; la carta fue publicada en Madrid por Diego Díaz de la Carrera en 1648, dos hojas en folio, y aparece un ejemplar en BNM, mss. 3048: 209. Presentamos la transcripción literal de la versión manuscrita del traslado. Tan sólo se han agregado algunos acentos y signos de puntuación con el fin de facilitar la lectura. Una versión preliminar de este documento fue dada a conocer en 1985, como parte de una publicación de poca distribución (véase CERESIS, 1985).

passo a la luz les impedía tanto la respiración, que quedaban ahogados. Aquí sí era lastimoso espectáculo oír los gritos, y alaridos de los que estaban en pie, los gemidos de los que oprimidos con la violencia de los edificios rendían la vida; el estallido de la maquina de una Ciudad entera: y en medio desta tormenta se oyeron herir¹² los peñascos, que están sobre el cerro de Santa Lucía, cavallero,¹³ y contiguo a la Ciudad, del qual se desgajaron dos de formidable grandeza, y uno se arrojó sobre la ciudad, discurriendo por ella dos quadras enteras, como dize la Relación citada de la Real Audiencia, conque todo era un horrible estrago, y representación de un día de Juicio. En medio de tan desmedidos peligros, el amor de las madres a sus hijos les arrojaba de nuevo en ellos, para socorrer a sus caras prendas, y perecían con ellas; lo mismo acontecía a los maridos con sus esposas, y a los hermanos con sus hermanas, y a los fieles siervos con sus dueños. Recogíanse muchos por los umbrales más fuertes de las puertas, y allí entraban por las de la muerte. Acostáronse temprano algunos, y amaneciéron en la otra vida: obligados a dar la quenta, que aun no tenían liquidada; y fueron tantos, que solo en la quadra de mi morada (dize un fide digno en una carta) murieron sesenta personas. Enterráronse en la ruyna de los edificios, no sólo los hombres, mas aún los animales y bestias, que en adelante con su corrupción no fueron de poca pena: causava triste, y [188r.] lamentable compassión, quando los que huían se encontraban unos con otros, ó heridos, ó lastimados, ó embueltos en polvo, y muchos sin abrigo ninguno, por averse escapado como pudieron de las camas, y sin poder pronunçiar palabra prorrumpían en llantos, y suspiros, corriendo todos al sagrado de los templos, para alivio de su pena, y alcançar de las piadosísimas entrañas de Dios

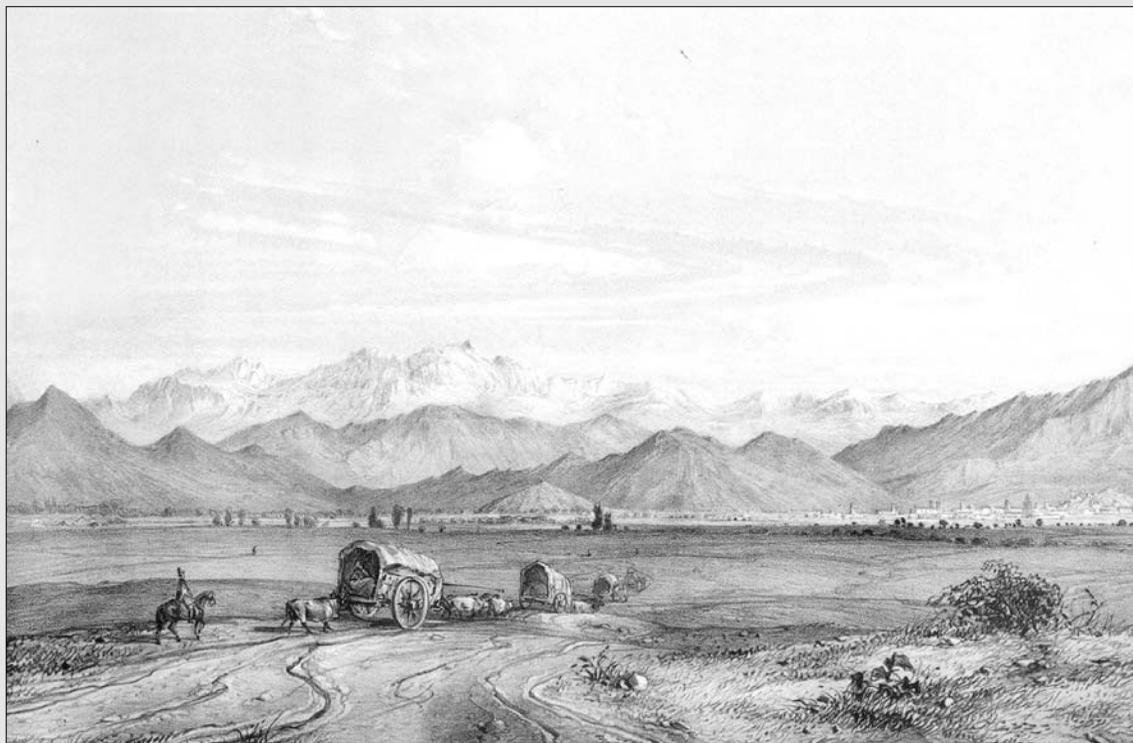
misericordia, mas aún esta puerta hallavan cerrada. Viendo sus fuertes murallas, y edificios arruynados, y assolados, crecía el dolor, y postrados en tierra se abraçavan con ella, y de rodillas pedían al cielo misericordia, viéndose en un instante despojados de sus casas, haciendas, y arruynados sus sagrados Templos donde la pretendían alcançar. Halleme yo (dize un docto Sacerdote en una revelación, en esta ocasión) más cerca del peligro: y reconociendo de Dios la Divina Misericordia, que me conservaba la vida, me deparó Su Magestad un devoto Crucifixo, que cayó pendiente de una pared á mis pies; y entre el peligro, y murallas de tierra, hallé aquel portillo del Cielo, aquella escala para subir a él, y animado corrí por las tristes puertas, y assoladas calles, pidiendo á Dios misericordia, confessando y consolando a los afligidos, siendo alivio al afligido topar con otro que corre la misma fortuna, y como testigo de vista, que pudiera contar de lástimas! qué tristes, y lamentables sucessos! que no refiero por no lastimar más el corazón de Vuestra Paternidad (hasta aquí).

Concurrieron los que escaparon con vida a la plaça, que por estar descombrada, más asseguraba la de los que ansiosos anhelaban por ella, donde se renovaron los tristes llantos, y alaridos, lamenta[n]do cada qual lo que avía perdido. Y no dándose por seguros, todos con lágrimas contrastaban la Divina Justicia, y pedían misericordia, temiendo se acabasse de abrir la tierra, y los tragasse vivos; no sin gran fundamento, porque después de la primera commoción, que llevó tras sí toda la ciudad, se repitieron dos temblores mayores que el primero: y no hallando en que hazer presa, desquadrando la tierra la abrieron muchas bocas, y grutas, arrojando tanta copia de agua espesa, y turbia que inundó las campiñas, [188v.] hizo correr los ríos secos que dexó surcados el diluvio, hundiose en parte, y dexóla resquebrajada, y arada. Terrible, y lamentable espectáculo, y que conmovirá á lástima las más duras entrañas.

Mas viniendo a lo particular, assolose la iglesia Catedral, de cal, y canto, emulación de la que tiene esta ilustrísima Ciudad de Lima, de tres naves; pero más fuerte, por ser sus columnas de Sillería y piedras fortísimas, de admirable fábrica, y hermosísimas, y con maravillosa proporción, aviendo más de sesenta años, que se avía edificado. Toda esta máquina se igualó con el suelo, en-

¹² El autor utiliza "herir" en su sentido de "golpear, maltratando". Véase la definición del término en 1611 en Covarrubias, 1995: 628.

¹³ El autor utiliza "caballero" en su acepción metafórica de fortificación, haciendo referencia a la situación de predominio y señoría del cerro santa Lucía sobre la ciudad de Santiago de Chile: "Es una obra que se levanta sobre el terraplén de la Plaza [...] sobre la qual se forma el parapeto, para que en caso de ganarle el enemigo, quede enteramente descubierto. Llámase Caballero, porque assi como un hombre a caballo señorea à todos los que están à pié: assi este Caballero domina à toda la Plaza y à los enemigos." Véase *Diccionario de la lengua castellana*, 1969: II, 6. En adelante *Diccionario de Autoridades*.



Litografía de Dupressoir sobre un croquis de M. Rugendas. Vista de Santiago de Chile, siglo XVIII.

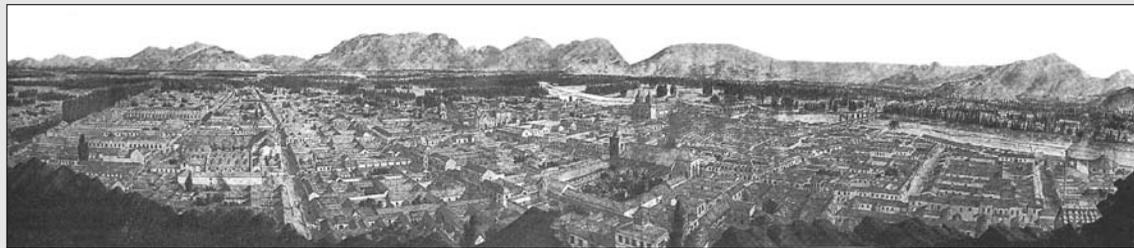
trando en sus ruinas su riqueza y adorno: las devotísimas imágenes, y lo que más es, el Venerable Sacramento del Altar, donde asiste la Suma y sacrosanta persona de Christo Señor Nuestro, y quedó tan deshecha toda la fábrica, que fue fuerça colocarle en la plaça pública. Como pudiéramos exclamar con Jeremías: *Quomodo obscuratum est aurum dispersi sunt lapides sanctuarii in capite omnium platearum*.¹⁴ Casi continuado con esta fábrica, está el Palacio Episcopal, hermoso edificio. La ruyna deste llevó tras si la prenda más cara, el Padre, y Pastor de esta República, enterrando en sus ruinas al Ilustrísimo Señor Don fray Gaspar de Villarroel, valió a su Ilustrísima el alarido del Pueblo que llegó al Cielo, y más el aver invocado

¹⁴ *Lamentaciones*, 4, 1. El versículo completo es el siguiente: *Quomodo obscuratum est aurum / Mutatus est color optimus! / Dispersi sunt lapides sanctuarii / In capite omnium platearum*. (¡Qué deslucido quedó el oro, / qué pálido el oro más fino! / Las piedras sagradas están esparcidas / por las esquinas de todas las calles).

a Nuestro Apóstol del Oriente San Francisco Xavier, que le favoreció, para que al cabo de muy gran espacio le sacassen, y desenterrassen con vida, mas ensangrentado, y lastimado del fracaso:¹⁵ conservóse la el Señor para lo que luego diremos.

La iglesia más vezina a la Catedral es la nuestra, y nuestro Colegio, aquí me vienen las lágrimas a los ojos, viendo igualado con el suelo el Templo, a mi ver, más gracioso, y vistoso, que tenía este Reyno, con el retablo tan ricamente esmaltado, émulo del mexor de Lima, con hermosas estatuas; era la iglesia de cal y canto, fortísima en murallas, cubierta de ciprés, y el consuelo desta triste Ciudad, y aunque los arcos en que estribava la media naranja se desenquadernaron, no cayó [sic] esta pieza en tierra por la [189r.] fortaleza del Cruçero, y averlas afirmado, y for-

¹⁵ Tomado el término en su acepción de “suceso lastimoso, inopinado, lamentable y funesto”, *Diccionario de Autoridades*, 1969: III, 786.



Panorama de Santiago desde el cerro Santa Lucía, 1860. Dibujo de R. Harvey, en *Resumen de la historia de Chile*, de Francisco Encina, vol. II.

170 ◀ taledido con gran destreza el artífice que la acabó, que es de los primeros del Perú. Halláronse aquí arrojados sobre la tierra los cimientos, cayó [sic] todo el Colegio, y quedó muerto en sus ruynas uno de nuestros sacerdotes. Lo particular que sucedió, fue, que se arrojaron por los corredores a un desván algunos de los nuestros, quedó sepultado en una selda de las que de arriba cayeron arruynadas el Padre Le[c]tor de Artes, y estuvo dos días en el promontorio de madera, y tierra, que desembaraçado para sacar el cuerpo dio voces, para que fuessen con tiento: y hallado dio cuenta de su tragedia diziendo, que invocando el auxilio del prodigio del Oriente San Francisco Xavier, experimentó su amparo, y a despecho de densas nuves de polvo, y maderos y ruyna de edificio, tan encumbrado avía conservado la vida. Salió con ella sin lesión alguna: Este milagroso suceso, y más el de la Ilustrísima persona del Señor Obispo, motivó a su Ilustrísima y a todo el afligido pueblo, que votasse por abogado de los terremotos á tan milagroso Patrón, y que ordenasse fuese fiesta de guardar su día.

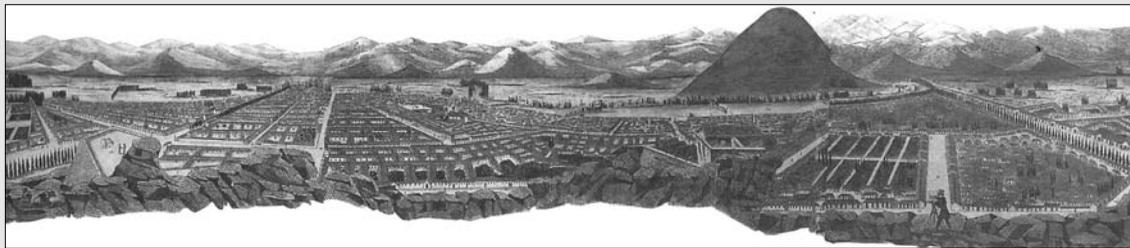
Confina con la plaça el ilustre Convento de Predicadores, que padeció el mismo estrago arruynándose el claustro, que se acabava de fabricar, con admirable traça, desahogo, y proporción: igualava en edificio al mexor deste Reyno, y excedía en el jardín y curiosidad. La iglesia y retablo padecieron gran fracaso, edificada con arquería de ladrillo, por largos años, devió de quedar algún rincón en el Coro donde subían los ornamentos, y cosas Sagradas por una escalera de piedra, que se señala por ser excelente, y ser recién acabada, con la obra del Claustro, por la industria del Padre Prior, y Vicario Provincial, diligente y solícito Prelado, y quiso la triste Suerte, que ésta también quebrantada, se rindiese hundiéndose.

El Convento de Nuestro Padre San Augustin, no tenía aún acabada la fábrica de tres naves de cal y canto, mas ya estava para coronarse, quando el terremoto sobrevino, y con él su ruyna. La misma padeció el Real Convento de Nuestra Señora de la Merced, y su iglesia teniendo dicha entre las demás, que [189v.] el terremoto reservasse un pequeño lugar, donde quedó intacta la Custodia Sacrosanta del Santísimo, y fue esta suerte espeçial, porque las demás padecieron tal ruyna, que aún las formas consagradas se hallaron entre las ruynas, si es que todas padecieron.

En fortaleça se llevaba la primaça la Iglesia Seráphica de Nuestro Padre San Francisco, y excedía en una Torre muy hermosa, que se descollava entre todos los más altos edificios tres picas en alto: ésta se arruynó tan de improviso, que llevando tras sí la sillería del Coro de Ciprés, y de las más bien obradas deste Reyno, que de solas manos estava en doze mil pesos, quitó la vida a un devoto Religioso, que en la Capilla, que caía debajo de la torre hazía oración.

También se assoló todo el edificio, y Hospital con Iglesia de los Padres de San Juan de Dios.

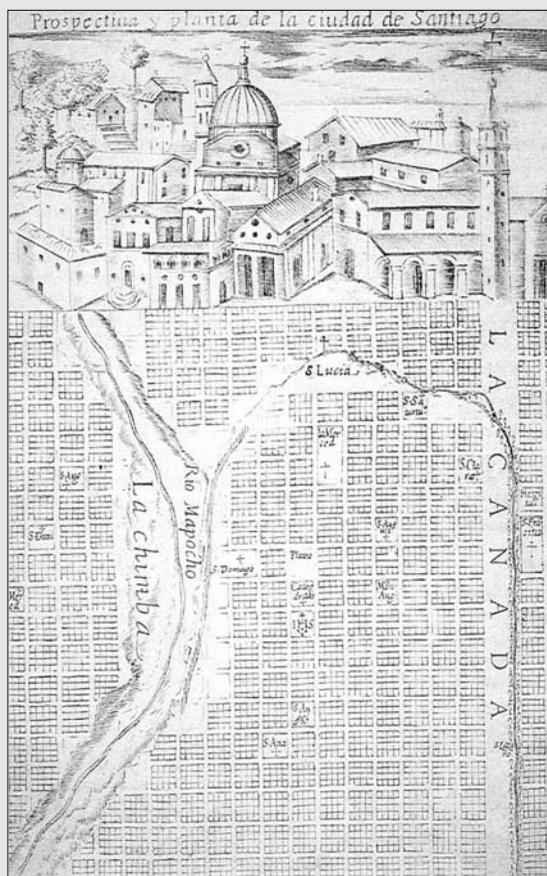
Causó singular compasión la ruyna de dos Monasterios de Religiosas, Esposas purissimas de Christo Señor Nuestro, que viven con gran observançia, uno de la Concepción, que professa la regla de Nuestro Padre San Augustin, y á sido por su religión, y observançia, el modelo de Vírgenes puríssimas. El otro, que no lo es menos, y se recogió a esta Çiudad de las ruynas de las Çiudades de arriba, que asoló el Araucano rebelde, y professa la Regla de Santa Clara. Escriven, que entrambos quedaron con clausura en tal estrago: señal del gusto, que tiene su celestial Esposo de verlas como la açuçena olorosa, encar-



Panorama de Santiago desde el cerro Santa Lucía, 1867. Dibujo del arquitecto Pedro de Jean, en *Resumen de la historia de Chile*, de Francisco Encina, vol. II.

çeladas entre espinas, y vallados. Entrambos también tuvieron favor especial del Cielo, en que conservassen la vida. El primero, porque estando sus Religiosas encerradas en su dormitorio, no pudieron, por más que lo intentaron, abrir con llave la puerta, y en el interín cayó [sic] el corredor, que las huviera oprimido con su ruyna, a no aver salido aprissa del dormitorio. El segundo, porque estando también recogidas en su Dormitorio, al estremeçerse la tierra, turbadas no acertaron con las llaves, y aclamando al çielo, quiso su Magestad volasse la techumbre con la violençia hazia la parte exterior, sin que reçiuiessen lesión al desquaternarse las paredes, desamparadas de sus fuertes llaves, y travaçon. [190r.] Sola una Religiosa enferma, que habitaba su celda, quedó enterrada, y muerta; Aquí se me viene á la memoria lo que afirman las relaciones del Pastor Sagrado deste rebaño de Corderitas tiernas, que apenas Limpió la Sangre, y polvo de su triste fracaso, quando preguntando por ellas, y saviendo estaban en igual ó mayor fortuna, dando fuerças al cuerpo oprimido con la violençia de la vezina muerte, que tuvo tragada, con acelerado paso las fue á animar, y consolar, reçiuiendo a su Ilustrísima las afligidas vírgenes con doblados llantos, y suspiros, viéndose en un momento sin casas, sin Iglesias, sin vestuario bastante y deçente, sin mantenimiento, ni de donde sacarlo, pues avian pereçido sus rentas en la ruyna de los edifiçios, sobre que las tenían situadas. De aquí salió su Ilustrísima con un Cruçifixo en la mano, tropeçando con hombres penitentes, y discurriendo por la Çiudad, como otro San Carlos Borromeo, quando ensangrentado discurría por Milan aplacando la ira Divina, consolando y absolviendo a los que se arrojaban a sus pies.

No faltó en esta ocasión la vigilançia, y cuydado de los Señores Oydores, que asisten en esta Real Audiencia, que aviendo experimentado el mismo peligro, como los que embarcados en un[a] nave corren igual fortuna en una tormenta, acudieron a la plaça, y hallando por el suelo las casas Reales, cárçeles, portales y todo lo que adornaba sus hermosos edifiçios, dieron traça como acomodar lugar deçente, para colocar el Santíssimo Sacramento en la plaça, y hizieron todo el esfuerço possible para consolar, y aliviar el afligido pueblo: Dio la mano Su Alteza al Señor Don Antonio de Heredia Ministro zeloso, y cuydado del bien común, que socorrió y desenterró al Señor Ilustrísimo. Visitó los tristes y afligidos Monasterios de Monjas, recogió los soldados que pudo, y desenterrando las armas puso cuerpo de guardia en la plaça, oponiéndose al rumor que entre el quebranto de tan desmedido afán corrió, que los Indios y Esclavos aprovechándose de la ocasión intentaban borrar el nombre Español de Chile, con que obvió el inconveniente que se temía. Puso guardas a las Caxas Reales, mandó tapiar las tomas de las azequias, para [190v.] que no se anegasse la çiudad, y comidas soterradas, no pudiendo correr por los promontorios de tierra, cosa importantíssima, como después se experimentó: y discurriendo toda la noche en estas obras dignas de tan gran Ministro, amaneció a todos el día Martes, y como si salieran de la otra vida se miraban unos a otros, sin tener que comer, enterradas las comidas, los molinos por el Suelo, y sin poderse servir de las azequias, ciegas con tantas ruynas. Era ver la compassión de la afligida çiudad, que tantos años sustentó los Reales exércitos, que con sus derramas dió para sueldo de los Soldados, que en sí como patria común recogió las reliquias de las Çiudades assoladas por el enemigo Araucano, ya sin



Prospectiva y planta de la ciudad de Santiago, 1646. Grabado al acero del padre Alonso de Ovalle, en *Histórica Relación del Reyno de Chile*. Roma 1646, publicado en *Raíces de una ciudad: Santiago, siglo XVI-siglo XIX*, Editorial Mar del Sur, Chile, 1980.

tener con que alimentarse a sí. Y en medio desto amaneció el cielo encapotado, y amenazando á llover, como sucedió algo después, conque creció el dolor y cuyta. Parece que los quatro Elementos se conjuraron contra esta afligida Ciudad. La tierra con su terremoto horrible, el agua con su inundación: y no falta quien piense fue la total ruyna; porque entrándose por los subterráneos, commovió su estabilidad, y rebentó por tantas bocas, embravecida, y poco antes se levantaron en esta costa del Perú horribles tormentas en las orillas del mar, tragando navíos. Armóse también el ayre, congelando densas nuves, y arrojando poco después granizo, y reños aguazeros. Y el fuego, porque ay relaciones, que afirman, vieron unos

caminantes, poco antes del terremoto, abrasarse toda la ciudad. Mas no afirmo este, ni otros prodigios, si bien tienen abonados fiadores, hasta tenerlos mejor averiguados.

No sería fácil reducir á breve Summa, lo que este assalto del poder de Dios, y Santiago de la Justicia Divina, assoló en esta triste ciudad. Dos millones y medio (dize la Real Audiencia) perecieron aquella noche. Corto parecerá el número si se atiende no sólo a lo material, mas al adorno y riqueza de tan hermosa Ciudad. Y pues Vuestra Reverencia tiene las especies vivas de lo que era Santiago de Chile, sus calles, edificios, y Templos, lo delicioso de las huertas, y jardines, junto con el temple tan apacible, que todos los más entendidos le dán la primacía en este Nuevo Orbe, juntándose en esta amable [191r.] níssima ciudad la mayor commodidad, que apetecen los hombres para la vida humana, y la semejan a la Ciudad de Granada en España, no en toda su sumptuosidad y grandeza, sino en el temple, frutas, y delicias.

Aora dixera yo las personas de quenta, que escriven padecieron naufragio en esta tormenta, si no fueran tantas: Diré algunas de las que escriven con particulares circunstancias, como son: Don Lorenço Moraga valeroso Capitán, que huyendo la ruyna, le alcanzó el açote de la ira de Dios, dividiéndole la cabeça, quedando tronco el cuerpo. Otro Cavallero N. Quiroga, que viéndose en salvo, y dexando una hija pequeña en el peligro, de nuevo se arrojó en él, llevado del amor de la hija, y al salir, la ruyna de los corredores les oprimió, y quitó la vida: Deste Cavallero, dize una Relación, y no es otra persona, que Doña Ana de Quiroga, a quien suçedió lo de la hija, muriendo con ella: es muger del Capitán Don Francisco de Urbina. Doña Antonia de Guzmán muger del Maesse de Campo Don Luys de Ulloa, con una hija suya; Dos hijas del Capitán Juan Venegas, la primera muger del Capitán Juan de Eraso. Don Joseph de Viedma, su madre, tía, y casa. Tres hijos del General Miguel de Silva, dos del Maesse de Campo Don Juan Rodolfo Lisperger, dos del Capitán Don Juan Roco de Carvajal, un hijo del General Don Diego Xara. Una hija del Maesse de Campo Don Christoval Pizarro, y una nieta. La madre y hermana de el Padre Gerónimo de Segura. El Capitán Don Francisco de Herrera, Doña Elena de Cansino, Nicolás de Soloaga, con otras personas de quenta.

De las Sagradas Religiones el Reverendo Padre fray Gregorio de Silva, hermano del Maesse de Campo Miguel de Silva del orden de Predicadores, y otro Religioso de la misma profesión. El Padre Guardián de San Francisco del Monte fray Marcos Navarro, otro de la misma Religión. El Padre fray Alonso Vahamonde de San Agustín, y porque se igualassen todos, uno de Nuestra Señora de la Merçed, y el Padre Joseph de Córdoba de Nuestra Compañía. [191v.]

Y para mayor tribulación como al Santo Job, estando en un muladar çercado de innumerables cuitas, le venían nuevas de los desastrados suçessos, que avían sobrevenido en todas sus haciendas, hijos y heredades: assi a esta triste, y afligida çiudad, puesta ya como en un muladar, le venían cada día nuevas de los lamentables suçessos, que en çien leguas en contorno le avían acaecido: ya que todo el Valle de Quillota avía pereçido, ya que desde Maule, que dista quarenta leguas a la parte opuesta, los edifiçios se avían arruynado: y últimamente les fue nueva, como en el puerto de Arica, avía naufragado seis días antes del terremoto el Navío San Nicolás con 200 mil pesos que traya de aquel Reyno en Reales, y cosechas.

No causará menos compasión el sobresalto conque todos los afligidos coraçones destes çiudadanos se hallan sobresaltados con un inbierno riguroso en las manos, sin abrigo con qué cubrirse, sin casas donde morar, y sin bastante sustento con qué alimentarse. Temen rigurosa peste, ocasionada de tantas desdichas, y de la corrupción de tantos animales, que no se an podido sacar de las ruynas, y de la hambre y cuytas. Su Divina Magestad incline su piedad al amparo de tantos afligidos y huérfanos: *Orphano tu eris adiutor*.¹⁶

Aquí no tenemos mi Padre Alonso de Ovalle, sino encojer los ombros, y venerar los çercanos Juicios de Dios, y dezir con San Pablo: *Quam inescrutabilia sunt inditia eius*:¹⁷ Pues vemos, y nos consta la piedad, Religión, culto Divino, y templança desta Çiudad, señalándose en la modestia y honestidad de las mugeres, gente piadosa, y virtuosa, que no se atreve á mostrar en público, sino con

mucha deçençia y compostura. Y dixo en esta ocasión un Ministro de Su Magestad, ançiano por la edad, y prudente por la experiençia de muchas cosas, que [h]a tocado con las manos en estos Reynos, y assiste en otra çiudad: *Pueblo más ajustado yo no lo [h]e hallado en las Yndias*; sobre éste descarga Dios su açote. Despojemos todos las espaldas, aguardándole, ó aplaquemos su Divina Justiçia con buenas obras, y limosnas.

Passado el triste suçesso, trató nuestra Compañía, como suele, de mover el pueblo a penitençia, para aplacar la ira de Dios, y alcançar perdón de sus piadosísimas entrañas. Sacó la imagen devota del Cruçifixo, que solía estar colocada en la Iglesia, y escapó lastimada de la ruyna, y de su Santissima Madre la de Loreto, y colocadas en la plaçeta, bien grande, y capaz, que está delante de nuestra Iglesia; concurrió devoto, y numeroso el pueblo, y poco hubo menester. A los primeros Sermones que con fervoroso Espiritu predicaron los nuestros, se movieron tanto, que interrumpiendo las voces del Predicador con lágrimas, alaridos, y golpes, llegavan sus clamores al çielo, pidiendo a Dios misericordia, y aplacando la justa saña conque los castigaba. Siguióse reformaçión de costumbres, y traje, vistieron hábito de penitencia, quitaron los hombres las cavelleras, exercitándose en obras de piedad Christiana, como lo podía hazer el más retirado Anacoreta.

A 7 del corriente llegó la triste y lastimosa nueva a esta Çiudad de Lima, halló al Exçelentissimo Señor Marqués de Mancera, Virrey de estos Reynos, en el Puerto del Callao, y al Illustrissimo Señor Arçobispo desta Çiudad, la Real Audiencia, Tribunales, y lo granado desta República. Acabava Su Exçelencia de dar graçias a la Divina Magestad con una devotíssima, y solemníssima Proçesión, por la conclusión famosíssima de la exçelente fábrica, y muralla del Callao. Y estando dispuestas fiestas y regozijos navales, y en tierra toros, etcétera. Mandó su Exçelencia alçar la mano de todo, y que se deshizessen barreras, y tablados, y retirado su Exçelencia mostró gran sentimiento, y compasión con palabras piadosísimas, conque ansioso mostrava deseo de Socorrer tan afligido pueblo. Ordenó se hiziesse luego acuerdo, para tomar expediente en lo que se devía hazer: y aunque por estar Su Exçelencia con el despacho de la Armada en la

¹⁶ Serás ayuda para el huérfano.

¹⁷ Cuán inescrutables son tus designios.

mano, aun no [h]emos entendido lo que [h]a trazado su gran piedad y magnánimo pecho, esperamos no poco. El Señor Arçobispo mostró en esta ocasión entrañas de piadosíssimo Padre, y luego trató su Ilustríssima con gran zelo y extraordinaria edificación de toda esta República, del amparo de la assolada çuidad y espeçialmente de aquel descarriado rebaño de Corderas y Esposas de Christo, a quienes como buen Pastor quería [192v.] Socorrer. Y confiriendo sobre el caso con su Excelencia, venido a esta Çuidad juntó su Cavildo, propuso la extrema neçessidad de aquellos dos Monasterios, y con su exemplo animó a los de él, assegurando, que si sólo le huviessen quedado los tapiçes y colgaduras de su Palaçio, las empeñara para amparo destas Vírgenes. Y con acuerdo de Su Excelencia está disponiendo unas solemníssimas honrras por los difuntos, proçessiones, y otras obras pías, para alcançar misericordia, por el afligido pueblo. El Señor Marqués de Vaides, que se halla en esta Çuidad, después de aver governado felixíssimamente aquel Reyno, se da por muy obligado del, y lastimado del Suçesso, [h]a solliçitado assi con Su Excelencia como con el Señor Ilustríssimo, su amparo.

En fin, el sentimiento de toda esta Çuidad de Lima, no [h]a sido menor, acostumbrada ya a tomar sobre sus ombros el amparo de aquel miserable Reyno, como lo hizo con gran piedad, quando el rebelde Araucano assoló las çinco Çuidades, Socorriéndole con larga mano: y parece, que en esta ocasión se [h]a mostrado aún más lastimada, pues al punto que llegó la nueva, que sería a las quatro de la tarde se estremejó la tierra con un temblor y terremoto, que pareció dar muestra de sentimiento, y juntándose con la voz que corrió, dio bien qué pensar, y aún cuydar cada uno de tener de su parte el favor, y amistad de Dios, escarmentando en cabeça agena.

Sírvase su Divina Magestad de aplacar Su ira, y mirarnos con ojos de misericordia. Pídaselo Vuestra Paternidad a su Magestad, con todos los fervorosos compañeros que trae para la conquista espiritual de aquel desamparado Reyno, y ofrescan fervorosas Oraçiones, y sacrificios, en que mucho me encomiendo. Lima 13 de Julio de 1647. Humilde siervo de Vuestra Reverencia, Juan Gonzalez Chaparro.

Fondo consultado

Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), sección de manuscritos sobre América (Sala Cervantes).

Bibliografía

- Biblia, 1985, 25ª ed., versión de Eloino Nacar Fuster y Alberto Colunga Cueto, Editorial La Católica-Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- CERESIS, 1985, *Terremotos destructivos en América del Sur. 1530-1894*, vol. 10, Lima.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de, 1995, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Felipe C. R. Maldonado (ed.), Castalia, Madrid.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, 1969, ed. facsimilar de la de 1726-1739, 3 vols., Gredos, Madrid.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, 2000, *La mirada de Dios. Estudio sobre la cultura del sufrimiento*, Paidós, México.
- Esteve Barba, Francisco, 1992, *Historiografía indiana*, 2ª ed., Gredos, Madrid.
- Hanisch, Walter S. J., 1974, *Historia de la Compañía de Jesús en Chile (1593-1955)*, Francisco de Aguirre, Buenos Aires.
- Lomnitz, Cinna, 1970, "Major Earthquakes and Tsunamis in Chile During the Period 1535 to 1955", *Sonderdruck Aus Der Geologischen Rundschau*, vol. 59, núm. 3, pp. 938-960.
- Martínez Gutiérrez, Gregorio, 1994, *Gaspar de Villarroel, OSA. Un ilustre prelado americano*, Estudio Agustiniانو, Valladolid.
- Medina, José Toribio, 1897-1899, *Biblioteca hispano-chilena (1523-1817)*, 3 vols., ed. del autor, Santiago de Chile.
- , 1989, *La imprenta en México (1539-1821)*, ed. facsimilar de la de 1911, 8 vols., Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Terradas, Ignasi, 1988, *Mal natural, mal social. Introducción a la teoría de las ciencias humanas*, Barcanova, Barcelona.
- Urrutia de Hazbun, Rosa y Carlos Lanza Lazcano, 1993, *Catástrofes en Chile. 1541-1992*, La Noria, Santiago de Chile.
- Villarroel, fray Gaspar de, 1943, *Gobierno eclesiástico-pacífico. Selecciones*, Gonzalo Zaldumbide (prol. y sel.), Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito.